

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 270, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Álvaro Gonzalo Delgado Hidalgo 🦯				C.C. / C.E. No.:	799557	79955751	
PERÍODO DEL INF	ORME:	Desde	01/06/2017	Hasta	30/06/2017	INFORME No.:	4	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	270	Fecha de inicio	6/03/2016	Fecha de terminación	31/06/2017				
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente									
manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la ICFES en la proyecciones de respuestas a las									
reclamaciones presentadas dentro de las convocatorias 339 a 425 de 2016 Directivos docentes, Docentes de									
Aula y lideres de apo	Aula y lideres de apoyo".								
VALOR TOTAL DE	L CONT	RATO: Conforme	a la VALOR EJE	CUTADO A LA FECHA D	EL PRESENTE				
cláusula Séptima del d	contrato, e	el valor del mismo i	fue por INFORME:	El valor ejecutado es de	trece millones				
la suma de VEI	NTISIETE	MILLONES F	PESOS quinientos i	nil pesos (\$13.500.000) MC	CTE.				
(\$27.000.000) MCTE,	precio d	correspondiente a	36,59						
salarios mínimos legal	es mensu	ales vigentes para	el año						
2017.									
SALDO DEL CONTRA	TO:		PLAZO DE	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula					
			DÉCIMA de	contrato, el plazo del misr	no se contará a				
TRECE MILLONES	QUINI	ENTOS MIL F	PESOS partir del d	ía de cumplimiento de lo	s requisitos de				
(\$13.500.000) MCTE.			ejecución de	el contrato hasta el día 31	l de agosto de				
			2017.						
	El obje	eto del contrato se	ha venido desarrol	lando de la siguiente man	era:				
		El 6 de MARZO de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratant							
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El 6 de MARZO de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato.							
		Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. N/A							
		•							
}									

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



Código: G3-FT004

Versión: 1

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES pagará A EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: Seis mensualidades vencidas por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000) IVA incluido. Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro		Concepto							V	alor/			
1	17/03/2017		F	AGO	MES	DE N	JARZ	0		\$	4.50	0.000).	
2	26/04/2017			PAGO) ME	S DE	ABRI	L		\$				
3	22/05/2017	PAGO MES DE MAYO						\$	4.50	0.000).			
	DD/MM/AAAA									\$				
	DD/MM/AAAA									\$				
	DD/MM/AAAA									\$				
	DD/MM/AAAA									\$				
	DD/MM/AAAA									\$				
	DD/MM/AAAA					-				\$				
	DD/MM/AAAA							\$						
	DD/MM/AAAA				-					\$				
	DD/MM/AAAA									\$			·	
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	<i>_</i> /5	6	7	8	9	10	11	12	
					Х									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Respuesta a acciones de tutela convocatorias para el ingreso docente - CNSC.	100%
2	Respuesta a requerimientos judiciales	100%



Código: G3-FT004

Versión: 1

3	Respuesta comunicaciones internas	100%
4	Asistencia a reuniones programadas por la Oficina Asesora Jurídica.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Martha Bibiana Lozano Medina** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Martha Bibiana Lozano Medina, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES



Código: G3-FT004

Versión: 1

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (20) de (junio) de (2017).

Elaboró

Álvaro Gonzalo Delgado Hidalgo Reviso Martha Bibiana

Lozano Medina

Martha Bibiana Lozano Medina